

MEMORANDO

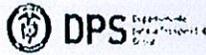
Bogotá, D.C., abril 14 de 2015

PARA: COMPETENCIA PLUS S.A.S
DE: EDNA FARIDE SILVA SANDOVAL.
Supervisora del contrato 219 de 2014
ASUNTO: Certificación de cumplimiento al contrato 219 de 2014, Competencia Plus
S.A.S Nit 830.047.431 - 5

En mi calidad de supervisora del contrato 219 del 10 de abril de 2014 y con el presente documento, certifico el cumplimiento a satisfacción del 100% realizado al contrato 219 de 2014 y todos los requisitos establecidos en el mismo y recibidos a satisfacción del servicio allí detallado.

Edna Faride Silva Sandoval
C.C.46.669.517
Supervisora del contrato No 219 de 2014





LA ASESORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema reposa la siguiente documentación:

TIPO DE CONTRATO: ACEPTACIÓN DE OFERTA ✓

CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - ANSPE ✓

CONTRATISTA: COMPETENCIA PLUS SAS con NIT No. 830.047.431 - 5 ✓

NÚMERO DE CONTRATO: 219 de 2014 ✓

OBJETO DEL CONTRATO:

"La prestación del servicio de monitoreo de medios de comunicación, selección, análisis y clasificación en las diferentes noticias, generados en medios nacionales, regionales y locales, reportando y emitiendo alertas de información y noticias para identificar el reconocimiento, percepción y hechos noticiosos de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema-ANSPE." ✓

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de suscripción: Abril 10 de 2014 ✓

Fecha de inicio ejecución: Abril 22 de 2014

Fecha de terminación: Diciembre 20 de 2014

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: BOGOTÁ D.C

VALOR DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$19.488.000) M/CTE. ✓

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C, a los ocho (08) días del mes de abril de 2015.

MARIA ANGÉLICA LOPEZ BOADA

Asesora de la Dirección General Encargada de las Funciones de la Secretaría General

Proyectó: Mary Luz Hernández Páez/ Secretaría Ejecutiva / Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Renzo Rodríguez Padilla / Profesional Especializado / Secretaría General *Rz*

La suscrita Vicepresidente de Negocios Especiales de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, con base en los archivos del contrato que reposan en la entidad:

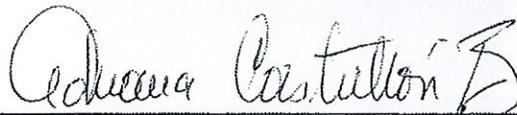
CERTIFICA

Que la sociedad **COMPETENCIA PLUS S.A.S.**, identificada con NIT. No. 830.047.431-5, domiciliada en la ciudad de Bogotá suscribió con la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX, vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, antes PROEXPORT COLOMBIA, el siguiente Contrato:

No. de contrato	014/2014
Fecha de suscripción	16 de julio de 2014
Objeto	(...) "prestación del servicio de monitoreo de medios nacionales de comunicación y análisis informativo de prensa, revistas, radio, televisión e internet por parte del CONTRATISTA para MARCA PAÍS - PROEXPORT COLOMBIA."
Obligaciones especiales a cargo del contratista	<p>2.1. Monitoreo y Análisis en Prensa y Revistas:</p> <p>2.1.1. Realizar monitoreo diario de los periódicos nacionales y regionales.</p> <p>2.1.2. Capturarla información en forma digital y a través de la página web.</p> <p>2.1.3. Remitir diariamente a los correos autorizados por la Gerencia de MARCA PAÍS - PROEXPORT COLOMBIA dos (2) boletines, un primer boletín de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. con la información de los diarios nacionales y un segundo boletín de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. con la información de los diarios regionales.</p> <p>2.1.4. Enviar en el transcurso del día, alertas de las noticias más relevantes o coyunturales.</p> <p>2.1.5. Registrar la información relacionada con fotos, imágenes o logos, siempre y cuando sea evidente la presencia de la Marca.</p> <p>2.1.6. Remitir a MARCA PAÍS - PROEXPORT COLOMBIA al final del mes, un CD o DVD, con el material registrado durante el periodo y un reporte físico.</p> <p>2.1.7. Subir diariamente a la página de Competencia Plus, todas las notas resultado de los temas objeto de monitoreo.</p> <p>2.2. Monitoreo en Radio:</p> <p>2.2.1. Realizar monitoreo diario LV de los noticieros matutinos, meridianos y de los principales matutinos de días sábados de las cadenas nacionales de radio. Además de programas diferentes a noticieros.</p> <p>2.2.2. Capturar la información en formato digital y se entrega a través de la página web.</p> <p>2.2.3. Enviar dos (2) boletines, a las 9:00 a.m. y a las 4:00 p.m. directo a los correos autorizados por la Gerencia MARCA PAÍS - PROEXPORT COLOMBIA.</p> <p>2.2.4. Enviar en el transcurso del día, alertas de las noticias más relevantes directo a los correos autorizados.</p> <p>2.2.5. Subir diariamente a la página desde las 6:00 a.m. y máximo 60</p>

	<p>minutos después de emitida la noticia, las notas resultado de los temas objeto de monitoreo.</p> <p>2.3. Monitoreo en Televisión:</p> <p>2.3.1. Realizar monitoreo diario de canales locales, nacionales regionales e internacionales.</p> <p>2.3.2. Capturar la información en formato digital y se entrega a través de la página web.</p> <p>2.3.3. Enviar dos (2) boletines, de 9:00 a.m a 10:00 a.m. y de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. directo a los correos autorizados por la Gerencia MARCA PAÍS - PROEXPORT COLOMBIA.</p> <p>2.3.4. Enviar en el transcurso del día, alertas de las noticias más relevantes directo a los correos autorizados.</p> <p>2.3.5. Remitir a MARCA PAÍS - PROEXPORT COLOMBIA al final del mes, un CD o DVD, con el material registrado durante el periodo.</p> <p>2.3.6. Subir diariamente a la página desde las 7:00 a.m y máximo 40 minutos después de emitida la noticia, las notas resultado de los temas objeto de monitoreo</p> <p>2.4. Monitoreo en Internet:</p> <p>2.4.1. Realizar Monitoreo diario de (LD) de las páginas principales de la web en Colombia</p> <p>2.4.2. Capturar en Formato digital y entregar diariamente la información a través de la página web.</p> <p>2.3.3. Enviar dos (2) boletines, de 9:00 a.m y 4:00 p.m, directo a los correos autorizados por la Gerencia MARCA PAÍS - PROEXPORT COLOMBIA.</p> <p>2.3.4. Subir diariamente a la página desde las 6:30 a.m, información que aparezca en las páginas y portales de Internet con sus respectivas actualizaciones clasificadas por noticias anteriores y últimas noticias en un formato que se puede clasificar por categorías de información.</p>
Duración del contrato	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del contrato y de la aprobación de la póliza.
Aprobación de la póliza.	22 de julio de 2014
Valor del contrato	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$19.348.800) Incluido IVA.
Cumplimiento del contrato	Según el informe del Supervisor del Contrato, el Contratista cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones asumidas en virtud del mismo.

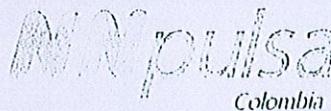
La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los 13 días del mes de octubre de 2016



ADRIANA MARÍA CASTRILLÓN BEDOYA

Representante Legal

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.FIDUCOLDEX
Vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA



**EL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEx QUIEN
ACTÚA COMO ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
(ASIMILADO A UN PATRIMONIO AUTÓNOMO)
NIT 900.457.656 -8**

Certifica a quien interese

QUE

Bancoldex como administrador de la Unidad de Desarrollo e Innovación (asimilado a un patrimonio autónomo) con NIT 900.457.646-8 suscribió en la ciudad de Bogotá, la orden de servicios No. 124 con COMPETENCIA PLUS S.A.S. NIT 830.047.431-5, cuyo objeto era contratar el "monitoreo diario de medios de comunicación (prensa, radio, televisión e internet) para iNNpulsa Colombia y la agencia de noticias Colombia iNN, todo de acuerdo a propuesta de octubre 23 de 2013, la cual hace parte integral de la presente orden".

La orden de servicio No. 124 tuvo como fecha de inicio 02 de diciembre de 2013 y fecha de finalización el 01 de diciembre de 2014.

El valor de la orden de servicio No. 124 fue de \$34.104.000 (treinta y cuatro millones ciento cuatro mil pesos moneda corriente) incluido IVA. A la finalización del plazo se ejecutó un valor de \$34.104.000 (treinta y cuatro millones ciento cuatro mil pesos moneda corriente) incluido IVA.

Se cumplió a satisfacción con el objeto contratado.

Esta certificación se expide a solicitud de COMPETENCIA PLUS S.A.S. en la ciudad de Bogotá, a los 14 días del mes de abril de 2015.

Atentamente,

ANDREA DEL PILAR ROMERO SANCHEZ
Coordinadora Unidad de Planeación y Control
Unidad de Desarrollo e Innovación